

Workshop “Redes, empresas e iniciativas misioneras en América del Sur (S XIX-XX)”. Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa. 12 de agosto de 2021.

“Como tinta derramada en papel secante”: organización, expansión y territorialización de las misiones salesianas en Patagonia (1879-1920)

María Andrea Nicoletti (IIDyPCa/CONICET/UNRN)

Con esta frase calificaba el Inspector nacional de escuelas Raúl B. Díaz (1910, p.132), la presencia misionera y educativa de las Congregaciones Salesianas, Salesianos e Hijas de María Auxiliadora, en Patagonia. Este imaginario de vertiginosa expansión, corresponde a esta primera etapa fundacional que se iniciaba tras las campañas militares de 1879 hasta la consolidación de la Obra y fallecimiento de los primeros misioneros y misioneras italianos e italianas.

La organización del territorio misionero, considerado para la Iglesia católica, como territorio *ad gentes*,<sup>1</sup> comenzó en el Piamonte italiano con el fundador de las Congregaciones, Don Bosco, que buscaba un territorio misionero para evangelizar “infieles”, o sea desconocedores de la fe católica. Esta planificación, sin conocer el territorio, tuvo características peculiares en medio de una época en la que los estados decimonónicos buscaban avanzar sobre el poder que secularmente tenía la Iglesia. Por otro lado, el ingreso de los Salesianos con las campañas militares fue también un hecho controvertido y disruptivo en la organización eclesiástica, misionera y territorial del amplísimo y heterogéneo espacio patagónico.

Finalmente la expansión de la Obra salesiana logró construir una territorialización propia desde su organización e interacción misionera, debido al monopolio de la congregación en materia educativa y evangelizadora en esta primera etapa y hasta la segunda mitad del siglo XX. Recorreremos estos procesos de territorialización a través de la confección de los

---

<sup>1</sup> Hacia mediados del siglo XIX se entendía por misión *ad gentes* al “trabajo desarrollado por quienes portaban el mensaje cristiano en tierra paganas, en los documentos oficiales de la Iglesia eran considerados ‘países de misión’, pero hechas las debidas distinciones entre el pagano y el bautizado ‘herético’ o ‘sismático’, sea los vastos territorios paganos extra europeos y0a sea las zonas geográficas europeas y extra europeas, controladas por protestantes y ortodoxos, aun privadas de una jerarquía católica propia y autónoma. Los ‘países de misión’ eran directamente dependientes de la Congregación de Propaganda Fide” (Favale, 1977, p.16).

primeros planes de misión y de su organización y expansión en la Patagonia mediante misiones y escuelas, especialmente las de agricultura.

## 1. De Torino a la Patagonia

Don Bosco imaginó, pensó y planificó las misiones salesianas en la Patagonia inicialmente a través de la información circulante en Europa y los planes de otros espacios misioneros en esta nueva etapa de evangelización decimonónica. El proyecto de Don Bosco partió del plan elaborado para la evangelización del África por monseñor Daniel Comboni (1831-1881).<sup>2</sup> Un plan cuya estrategia consistió en la fundación de institutos educativos femeninos y masculinos instalados en la periferia africana, con el objeto de penetrar desde allí hacia el interior del continente. Su principio de “regenerar al África a través del África” fue adaptado por Don Bosco a la Patagonia. Esta política territorial para la evangelización coincide con la del Estado en tanto modelo de apropiación y territorialización del África por el colonialismo europeo. “Otorgar un cuerpo al territorio inventado, reconocerlo ocuparlo, delimitarlo, y cartografiarlo utilizando las mismas estrategias empleadas por los países con proyección colonial, permitiría que la élite liberal ilustrada sintiese que su proyecto territorial se situaba al mismo nivel que los proyectos territoriales coloniales, que su acción civilizadora respecto de los indígenas fuera equivalente a la que ellos estaban realizando con los habitantes de los países de ultramar”. (Zusman, 2000, p.62). Incluso desde el punto de vista cartográfico, también es posible relacionar a la Patagonia con el África en cuanto a su representación de lo *blanco* en el mapa, no solo “como un espacio a ser llenado”, sino, además, como “el resultado de un proceso de construcción y formulación de preguntas” (Lois, 2018, p.117).

La información necesaria para el diseño de las misiones en el territorio estuvo condensada en su escrito *La Patagonia e le Terre Australi* (1876)<sup>3</sup>. El escrito sintetizó la información

---

<sup>2</sup>Daniel Antonio Comboni (Brescia, 1831-1881), dedicado a la evangelización del África, en 1867 fundó en Verona el Instituto Misionero para la Negritud. En 1871, fue nombrado Provicario Apostólico de África Central.

<sup>3</sup> Este texto elaborado con su secretario Giulio Barberis data de 1876, fue publicado en su original italiano con el estudio crítico del salesiano Jesús Borrego en 1988 y traducido al castellano por otro salesiano Ernesto Szanto, publicado en Bahía Blanca en 1976.

disponible circulante en Europa sobre la Patagonia y sus habitantes como punto de partida para su proyecto de evangelización. En este texto, surgió la primera territorialización imaginada de la religión católica para la tierra de misión. Según el mismo Don Bosco, esta era una “recopilación, rica ciertamente en observaciones geográficas, históricas, socio-culturales y religiosas” (Bosco y Barberis, 1876, p.9) y, aun admitiendo limitaciones en su factura, “los estudiosos podrán asomarse a la Patagonia tal como era conocida en Europa en 1876” (Borrego, 1988, p.9).

El texto no incluye mapas, pero sí una extensa explicación sobre la geografía y sus habitantes y señala a d’Orbigny como el autor más citado. Sin embargo, en su escrito, Don Bosco se separa de las conclusiones de d’Orbigny sobre el carácter invariable y la insumisión natural e irredimible de los indígenas (Nicoletti y Navarro Floria, 2001, pp. 153-169), que servirán para justificar su dominación y su exterminio (Navarro Floria, 2005, pp. 169-189). El fundador de los salesianos reformulaba estas conceptualizaciones e iniciaba así un discurso exculpatorio que contenía también importantes elementos teológicos, como la proclividad a la idolatría y la presencia del demonio, que opacaba la fe y transformaba al indígena en una víctima de su acción, y desterraba así el prejuicio que asociaba la ignorancia de la fe con motivos relativos a la naturaleza. Don Bosco elaboraba de esta forma el concepto del “indígena infiel”, que los transformaba en seres básicamente redimibles, sujetos de evangelización y educación.

Tampoco el texto de d’Orbigny nos ofrece un mapa etnográfico, a través del cual Don Bosco pudiera haber ubicado las parcialidades indígenas de la Patagonia. Pero el mapa que circulaba en Europa más cercano a la escritura del texto de Don Bosco fue el de Martín De Moussy de 1869 (Bosch, 1971, p.372). De Moussy señalaba como únicos habitantes de esa lejana extensión de territorio a las parcialidades indígenas. Sabemos que Giovanni Battista Allavena<sup>4</sup> envió a Don Bosco la obra de Martín de Moussy (Borrego, 1988, p.10). Por otro lado, Don Bosco estaba interesado en los estudios geográficos y había dado una conferencia sobre la Patagonia a la Sociedad Geográfica de Lyon en 1883 (Bosco, 1883, T. VIII, p.280, Lettera 3823).

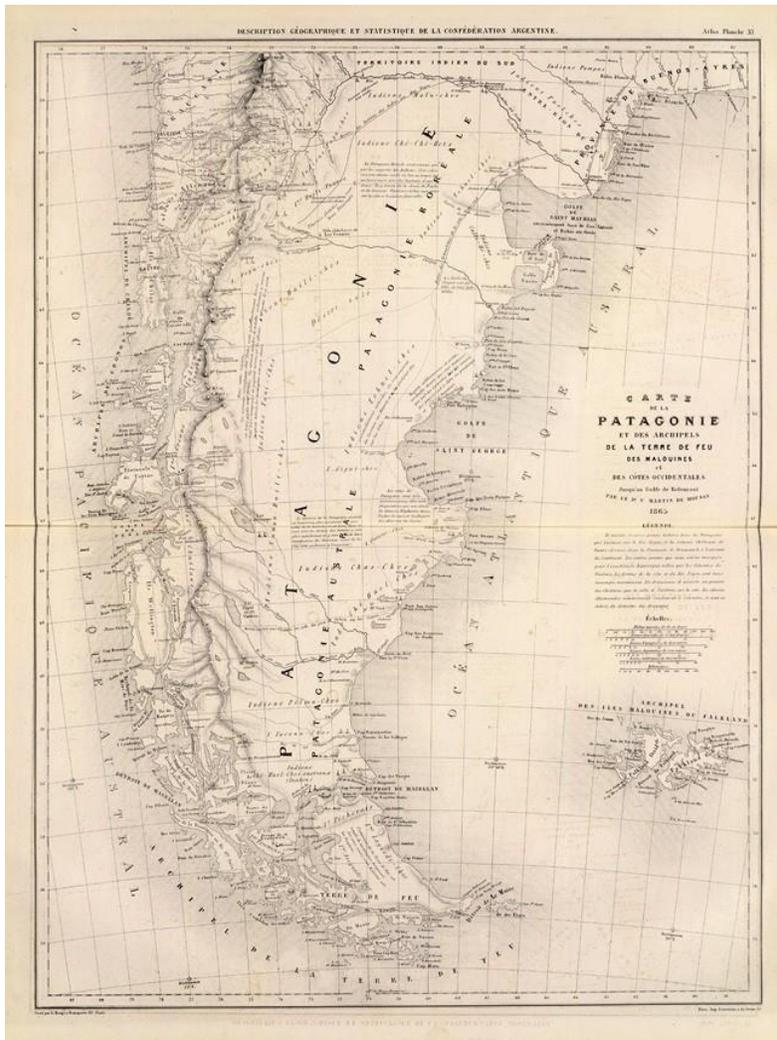
---

<sup>4</sup> Clérigo salesiano que participa de la primera expedición misionera a la Argentina que envía Don Bosco en 1875.

Si Don Bosco tuvo acceso a la obra, es posible que haya diseñado su política territorial para las misiones con ese mapa. “En el elenco de mapas que circulaban ampliamente incluso hacia mediados del siglo XIX entre lectores europeos y norteamericanos, mostraban una Patagonia misteriosamente autónoma” (Lois, 2018, p.138). Idea que coincide con distintas declaraciones del fundador de los Salesianos.

El mapa de De Moussy ubicaba una “acumulación caótica de nombres, sin validez clasificatoria [...] con el propósito [...] de apabullar al lector con una avalancha de datos imposibles de confrontar, pero suficientes para aparentar erudición [...]. Este mapa de la Patagonia, a pesar de que el autor prometía en él ‘datos enteramente nuevos’, aparece [...] un buen diseño de la costa y una muy deficiente información acerca del interior, en una geografía que combina algunos datos de nivel muy general o comparativo [...] con pinceladas abiertamente fantásticas e indignas del menor crédito –como la ubicación de la ‘Ciudad fabulosa de Los Césares’ en el alto Chubut– u otras destinadas claramente a la publicidad” (Navarro Floria,1999, p.93).

Figura 1. Carte de la Confederation Argentine. Fuente: De Moussy, Victor, Atlas de la Confederation Argentine, París, Didot, 1869-1873.



Pero si el propósito de la difusión del mapa de De Moussy, como señala Navarro Floria, fue la de representar un territorio de “desierto fecundable” para el hombre blanco poblado de parcialidades nómades “salvajes”, la lectura de Don Bosco fue la de señalar a la Patagonia poblada de indígenas, pero “desierta” de “religión y civilización”. Lo fundamental para el fundador de los salesianos era presentar un espacio habitado por infieles.

Posiblemente sobre este mapa y la información de “La Patagonia y las Tierras Australes” (1876), Don Bosco y su secretario Giulio Barberis expusieron tres proyectos para evangelizar la Patagonia: 1) desde la parroquia de Carmen de Patagones, que habían dejado los sacerdotes lazaristas o de la Congregación de San Vicente de Paul, y les ofrecía el arzobispo Aneiros; 2) asentarse entre las tribus de Foyel y Chiquechán y en las colonias galesas del Chubut, como le propuso Antonio Oneto; (Bosco y Barberis, 1876, p.162) 3)

establecer una colonia en la Isla Pavón.<sup>5</sup> Para ello, Don Bosco vio necesario constituir un Vicariato dentro de las colonias, fundar un seminario y estudiar el campo de misión, cuyas jurisdicciones y puntos variaron entre 1876 y 1883.<sup>6</sup>

Entre 1876 y 1883, fecha de la creación del vicariato y prefectura apostólica, los informes y memorias de Don Bosco para la evangelización de la Patagonia mostraban una clara preocupación por aquellos aspectos explicitados por el Concilio Vaticano I para la evangelización ad gentes: 1) “establecer refugios, colegios, internados y casas de educación en los confines de los salvajes”; 2) formar “salesianos que estudien la lengua, la historia, las costumbres de aquel pueblo y quizá preparar entre los mismos alumnos a algún misionero indígena, que pudiese servir de guía entre los salvajes”; (Bosco, 1876, Vol.VIII,p.144, Lettera 2334) 3) fundar colegios, casas salesianas y colonias. (Bosco, 1877, Vol.VIII, pp. 533-541 Lettera 2665).

---

<sup>5</sup> Probablemente, de acuerdo al estudio crítico que hizo el salesiano Jesús Borrego de este informe, se trate del cacique Casimiro Biguá. El proyecto no se realizó por el frío invernal, la crisis económica del gobierno y el retorno a Italia de Cagliari. (Bosco y Barberis, notas 158 y 159).

<sup>6</sup> Santa Cruz y Carhué, la apertura de tres institutos uno en el Río Colorado, cerca de Los Pampas, otro en Carmen de Patagones sobre el Río Negro, entre Los Pampas y el punto extremo de la Patagonia en Santa Cruz, aunque finalmente opta por un vicariato para la Patagonia continental y una prefectura para Santa Cruz e islas. (Bosco y Barberis, 1876, p. 300).

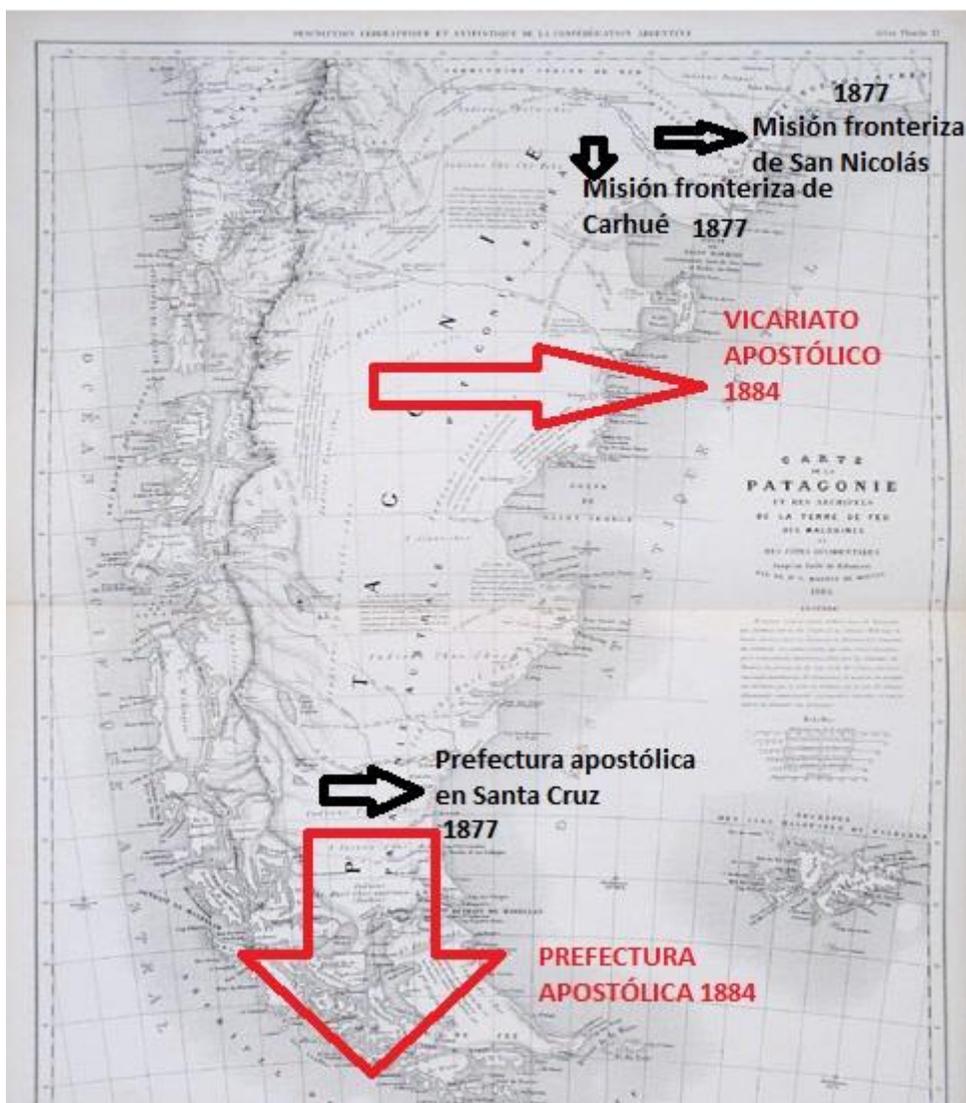


Figura 2: Proyectos de administración misionera de Don Bosco sobre el mapa de Victor De Moussy.

Su política territorial en cuanto a su modelo de evangelización apuntaba a establecerse en zonas consideradas de frontera para ingresar cautelosamente, observando el mejor modo de hacerlo y permitiendo que los indígenas se acostumbraran a la presencia misionera y el ingreso de los misioneros a las tribus: “avanzar poco a poco en los desiertos de la Patagonia y ganar a aquellas tribus con la apertura de escuelas para sus niños y recogerlos en

hospicios y orfanatos”. En los textos de Don Bosco y sus salesianos, la calificación de desierto de esa Patagonia que se propusieron evangelizar presentaba esa ambigüedad entre lo negativo y lo positivo, claridad y oscuridad. “En este caso alude a la luz primordial, el origen del mundo y el comienzo de los tiempos, la pureza. El blanco es el espacio disponible para la escritura” (Lois, 2018, p.117), es espacio para una nueva evangelización, una nueva historia misionera, pero de misiones salesianas.

Cuando Don Bosco diseñó sus misiones en sitios de fronteras, lo estaba haciendo desde la mirada de la otredad con referencia a las fronteras simbólicas que se materializan en puntos como San Nicolás, Carhué y Santa Cruz y, posteriormente, se expanden por todo el inmenso territorio patagónico dividido solo en dos jurisdicciones: Un Vicariato para la Patagonia continental y una Prefectura para la isla grande de Tierra del Fuego, que nunca fueron reconocidas por el Estado argentino (Nicoletti, 2016, pp.77-91). Su objetivo era “relacionarse con los padres por medio de los hijos para que los salvajes se conviertan en evangelizadores de los mimos salvajes” (APF, Vaticano, SC America Meridionale, vol. 14, 92-101) y, posteriormente, lograr entre ellos vocaciones indígenas. Este proyecto de acercamiento a través de los hijos se puso en marcha, según informaba el Vicario apostólico Giovanni Cagliero durante el período siguiente en Patagones “en el hospicio anexo a las escuelas, con los niños huérfanos Indios a los cuales se enseña una artesanía, oficio y música instrumental” (APF, Vaticano, SC America Meridionale, vol. 14, pp. 714-5), y continuó en otros centros misioneros. Aquella primera idea de “conversión del indígena por el indígena”, planteada por Don Bosco, intentó llevarse a cabo por las siguientes vías: la educación de los niños indígenas en los orfanatos y escuelas salesianas y las vocaciones religiosas en los seminarios de formación y el catecumenado.

Para Don Bosco la prioridad no eran las relaciones con el Estado argentino, sino la creación de una jurisdicción eclesiástica autónoma. (Bosco, 1883, Vol. IV, p.239. Lettera 2439).

La Congregación salesiana elaboró sus propios proyectos jurisdiccionales con el Vaticano pensando en la Patagonia como un espacio independiente “libre y sin ataduras”<sup>7</sup> de las administraciones estatal y eclesiástica. Tras la llegada de los salesianos a la Patagonia, las

---

<sup>7</sup> “Independencia y libertad de acción. Con el tiempo iremos más seguros”, ACS, Roma, B 717, carta de Don Lasagna a Don Cagliero, 8 mayo 1880, cit. en da Silva Ferreira, 1995, p. 24.

administraciones pensadas por Don Bosco a través de su escrito en 1876, se definieron en dos espacios más abarcativos: el Vicariato para la Patagonia continental y una Prefectura para Santa Cruz, Tierra del Fuego e islas. Si bien respetó los límites nacionales en el Vicariato apostólico, en la isla de Tierra del Fuego la Prefectura apostólica abarcaba territorio chileno y argentino.

## **2. La disputa por el poder es la disputa por el espacio: misiones y escuelas**

Tanto el Estado como la Iglesia católica constituyeron en la Patagonia su propio “campo de poder” (Bourdieu,2002) con redes propias y negociaciones con distintas agencias, para obtener desde sus intereses, a veces coincidentes y a veces no, el dominio sobre ese espacio y sus habitantes. Las jurisdicciones y las metodologías podían variar, superponerse, coincidir o disputarse pero el objetivo era el mismo: dominar el territorio.

La Iglesia y el Estado, tuvieron por su complejidad en la presencia histórica que significó el dominio de un territorio jurisdicciones propias: diocesanas y de las órdenes y congregaciones religiosas, por un lado y Territorios Nacionales, por el otro. Además estas jurisdicciones redundaban en sus habitantes. Para la Iglesia, a través de la administración sacramental sumaba conversos y católicos, mientras el Estado buscaba formar ciudadanos argentinos por lo que legisló sobre los hitos fundamentales de la vida de las personas: las leyes de registro civil, matrimonio y educación. Ambas agencias llevaron adelante un discurso convincente homogéneo y dominante, a través de estrategias propias, para sostener su presencia y organización en las poblaciones patagónicas.

Tras el discurso y la política homogeneizadora implementadas subyacía “el proyecto de nacionalidad de sustento territorial y de constitución de un Estado moderno que se formalizó gradualmente a través de políticas de poblamiento concretas” (Wilde, 2009, p.283). Como otras agencias, parafraseando a Martha Ruffini, también la Iglesia y la Congregación salesiana actuaron “en este sentido y mediante relaciones de fuerza, posicionamientos y desplazamientos [con los que] definen su propia lógica y procuran influir sobre decisiones políticas. El grado de solidaridad, el nivel de institucionalización, la

presencia en el espacio público y la relación con otros grupos de interés muestran su alcance y capacidad de acción al plantear demandas al poder” (Ruffini,2007, pp.32-33).

La presencia administrativa a través del Vicariato y la Prefectura apostólica, tramitada por Don Bosco, no fue solamente una disputa por el espacio y sus habitantes, sino que se construyó paralelamente a la del Estado, e, incluso ignorando su presencia, a través de un concepto como lo fue el de territorio *ad gentes*, una categoría de la Iglesia para los espacios poblados por *infieles y herejes* que consideró a la Patagonia, incluso *vacía* de Estado, pero no de habitantes, porque justamente su objetivo era el de “administrar las almas”.

Aun coincidiendo con una mirada de subalternidad, tutelaje y necesidad de *civilización* de estas poblaciones, Don Bosco no justificó ideológicamente su eliminación, sino su dominación. Por ello, las leyes laicas de 1884-88, fueron un fuerte golpe de poder a la Iglesia como institución, especialmente en el campo educativo y su “debate fue tan intenso que desencadenó la expulsión del nuncio apostólico y la suspensión de las relaciones diplomáticas con el Vaticano” (Gallo,2000, p.514).

Las leyes de registro civil (1565/1888) y matrimonio (2393/1888) formaron también parte de ese recorte de poder. Lo mismo que para la Iglesia, para el Estado el matrimonio era la base de la familia y por ello legislaban y la regulaban (Gallo,2000, p,515). En ese aspecto, la estrategia territorial de las Congregaciones salesianas, pasó por la presencia y disposición para estar donde los agentes estatales no llegaban, a pesar de los enfrentamientos verbales y legales con las autoridades territorianas:

En esta capital, como en Pringles, Conesa y Roca, la congregación Salesiana, en unión con las hermanas de María Auxiliadora, han acaparado la infancia, tienen escuelas en que se admiten internos y externos, notándose que su plan de estudios no se ajusta en un todo a los preceptos de la ley. En cambio, poseen sobre el Estado la ventaja de mejores edificios, más cómodos y más higiénicos. Creo, exmo. señor ministro, que es hora ya de que el Consejo Nacional de Educación se preocupe de esto, y funde escuelas en el Territorio, con maestros diplomados en las normales del país, busque edificios apropiados y provea de útiles de enseñanza (Memoria del ministro del Interior 1896. 493-520.Gobernador Liborio Bernal).

**La ley 1.420** o de Educación común fue la primera legislación nacional que apuntó a la organización de un sistema escolar primario sobre las bases de la gratuidad para quien fuera indigente, la obligatoriedad y neutralidad en términos religiosos. Su sanción fue

fundamental para poner en funcionamiento una organización burocrática basada en tres pilares: la formación docente normalista, la creación de escuelas y el control de las mismas a través del cuerpo de inspectores. Esta ley marcó a fuego la construcción del campo educativo en Patagonia. Su institución central fue el Consejo Nacional de Educación, “que, aparte de velar por los temas estrictamente educativos y pedagógicos, se transformó a través de su incidencia en los planes de estudio, en una herramienta activa en la transmisión de las ideas nacionalistas videntes en la época” (Gallo,2000, p.515). Si bien la ley sostuvo principios laicos, no prohibió la enseñanza religiosa que continuó “en las escuelas públicas, antes o después de la hora de clase, por los ministros autorizados de los diferentes cultos, a los niños de su respectiva comunidad” (Martínez Paz,2001, p.294).

Nuestras leyes –y la principal de todas, la Constitución Nacional- protegen todas las religiones o sectas, pero no obligan ni imponen ninguna, dejando al criterio de todos y cada uno de los habitantes de la República que hagan en su hogar, su culto (Memoria del Gobernador de Río Negro al Ministro del Interior, T III,1895:93-124).

Con respecto a las **escuelas particulares**, donde estaban integradas las escuelas salesianas, la ley “dio origen a una institución dependiente del modelo oficial, al quedar sometidas a los planes y programas de las escuelas nacionales a las que les correspondería adscribirse” (Martínez Paz,2001,p.295).

Las escuelas salesianas en la Patagonia prosperaron a costa de la complejidad en la aplicación de la Ley 1420, ya que, como señalaba “Benjamín Zorrilla, presidente del consejo nacional de educación en su memoria de 1886, [era] inútil pretender el éxito de la ley con un ámbito de aplicación tan extenso y desigual y con uniformidad de programas, con la comprobada escasez de maestros y preceptores competentes y con poblaciones sin ningún interés por la educación” (Martínez Paz,2001, p.295). Fue por ello, que la creación del cuerpo de inspección de escuelas, tuvo un papel fundamental para velar por la aplicación de la ley en Patagonia.

En el marco de la discusiones sobre la laicidad educativa de la ley 1.420, tuvieron un virulento plano discursivo en los Informes de Inspección y las respuestas de los Salesianos en escritos de su propia prensa, como el periódico *Flores del Campo*, los Boletines Salesianos, o aquellos especialmente editados por la Congregación sobre ese tema, como

fueron los casos de Pedro Marabini con *Los Salesianos del Sud* y de Domenico Milanese en *Los puntos negros de la Escuela laica* (Nicoletti, 2004).

En la construcción del campo patagónico las dinámicas de fundaciones de escuelas fueron tan diversas como los espacios. Dentro de la fuerza de la Ley 1420, los vecinos caracterizados<sup>8</sup>, los funcionarios de Consejo nacional de educación, los empresarios, las autoridades estatales en los territorios nacionales y las congregaciones salesianas, interactuaron en la conformación de este campo, diversificando sus ofertas educativas, compitiendo entre ellas o complementando sus propuestas para atraer a un alumnado diverso y heterogéneo. El contexto anticlerical y la disputa por los espacios se visibilizaba en discursos que no siempre coincidían con las prácticas de las agencias y de los sujetos educativos. En su Memoria al Ministro del Interior, el gobernador de Río Negro Benavidez observaba que:

la instrucción primaria, debo decir a pesar mío que solo existía de nombre; la escuela religiosa dominando en todo a la escuela laica, un fanatismo inconsciente, la intriga y desconfianza por doquier; tal era el cuadro sombrío que en los primeros días de mi gobierno tuve que describir a V.E (AGN, Ministerio del Interior, 1892, leg. 1, exp 293, ff.2-11).

Los primeros gobernadores militares de Neuquén y Río Negro fueron sus férreos opositores mientras que los gobernadores civiles que les sucedieron decidieron convivir e incluso apoyar a los establecimientos de la Congregación, como Eugenio Tello, ante un Estado central que muchas veces hacía oído sordos a las demandas y los instrumentos necesarios para aplicar con la fuerza de la Ley.

Si bien las escuelas salesianas estaban bajo el imperio de la Ley de Educación común, tuvieron una autonomía poco común en materia educativa a través de un sistema pedagógico propio, libros de texto de su imprenta, escuelas de artesanado y docentes de su Congregación. La recepción en la sociedad territoriana fue altamente positiva de acuerdo a los mismos informes de los inspectores que las denostaban, esgrimiendo que los habitantes

---

<sup>8</sup> El concepto de Vecinos Caracterizados que retoman varios autores (Navarro Floria, 2004; Teobaldo y García, 2002), refiere a esos grupos de pobladores que se hicieron cargo del ideal civilizatorio estatal y encararon tareas para materializar ese proyecto constituyéndose como una suerte de “aristocracia local” (Fresia y Nicoletti, 2016, p. 614). En ese sentido, estamos ante un modelo de administración liberal, donde el Estado se limitaba a la gestión eficiente de recursos, pero reducía al mínimo su aporte (Bonaudo y Mauro, 2014), que como vimos en el período anterior, dejaba en manos del asistencialismo concentrado en la élite porteña mayoritariamente católico (Zanata y Di Stefano, 2000).

del territorio buscaban su oferta educativa práctica, la división por sexos entre escuelas de Salesianos y de Hijas de María auxiliadora y sus propios edificios e internados.

El enfrentamiento entre escuelas estatales y salesianas fue diferenciado también de acuerdo a los espacios norpatagónicos y sus etapas históricas. En la Patagonia norte por ejemplo, mientras Río Negro concentraba en los valles la mayor cantidad de establecimientos salesianos compitiendo abiertamente con las escuelas estatales; Neuquén buscaba atender a la población en puntos nodales como Chos Malal, Junín y desde 1904 la Confluencia, concentrándose en las misiones complementadas con centros educativos como Junín de los Andes.

Un interés común entre las agencias estatales y las salesianas fueron por ejemplo las escuelas de agricultura. El Gobernador rionegrino Benavidez sostuvo que:

Ya que la Nación hace sacrificios para impulsar la agricultura, es justo que tales sacrificios no se esterilicen haciendo, en vez de colonias productoras, escuelas de aprendizaje, cuando no asilos de inválidos para el trabajo.” (Memoria del Ministerio del Interior , 1891, pp. 11-36).

Por ello, cuando los Salesianos lograron afianzar los centros misioneros y educativos norpatagónicos descendieron hacia 1885 por el río Negro hacia el Valle Medio y el Alto Valle. Lo que dio lugar a la experiencia fundacional de Escuelas de Agricultura práctica: “San Miguel” (1889) en General Roca posteriormente Escuela agrícola “San José” (1907) en J.J.Gómez, “Sagrado Corazón” en Fray Luis Beltrán (1917) y la Escuela agrícola “San Isidro Labrador” (1914-1932). Una cuestión en la coincidían con el Inspector de escuelas Raúl B.Díaz, que aunque se opuso tenazmente a las escuelas salesianas, buscaba implementar en la Patagonia aquello que se denominaba “enseñanza práctica” (Díaz,1890, p.19). Tal como señalaba el Vicario apostólico Giovanni Cagliero, “los progresos de la escuela técnica de agronomía, la viña, la huerta y los árboles frutales son argumento incontrastable del adelanto de la agricultura en este valle hasta ayer infecundo y estéril” (BS 1895,7, pp.158-59). Incluso el salesiano Domenico Milanese propuso colonias mixtas de indígenas e inmigrantes tuteladas por la Congregación para la propiedad y el trabajo de la tierra en Patagonia, en su escrito *Consigli e proposte agli emigranti italiani alle regioni patagoniche dell’ America del Sud* de 1904. Y aunque la Ley Avellaneda (817) y la Ley del Hogar propiciaran un esquema semejante al que expuso Milanese, el negocio de la

venta de grandes extensiones a la élite porteña que auspició la campaña militar de 1879 se impuso como modelo de apropiación, especulación y corrupción. En un contexto regional, el escrito, fruto de las ideas, pero fundamentalmente de la práctica misionera de Domenico Milanesio, responde al conflicto entre propuestas y modelos de desarrollo que los actores sociales y políticos del territorio nacional sostuvieron para poner en marcha un espacio productivo que se encontraba en plena gestación de su propia y particular identidad social y religiosa (Nicoletti y Navarro Floria,2004).

Nos interesa señalar la inserción de las escuelas agrícolas salesianas como parte del modelo económico propuesto por la congregación en Patagonia, entendemos estas escuelas como “instituciones territoriales. Esto implica definir las como un orden socio espacial (conjunto de vínculos simbólicos y materiales entre los grupos sociales y sus espacios), donde la identidad y la cultura estructuran una valorización territorial específica y los cursos de acción expresan los posibles caminos interpretativos de la realidad” (Plencovich,2014, p.21).

El período del segundo rector mayor, Don Rúa, fue fundamental para el inicio del desarrollo de estas escuelas dentro de los planes de la congregación, que en la etapa anterior se había concentrado en las zonas urbanizadas. En 1902, Don Rúa publicaba en el *Bollettino Salesiano* su proyecto de *ritorno ai campi* [vuelta a los campos] bajo el subtítulo “*Opere proposte nel 1902*”, con el objetivo de “Impedir el despoblamiento de la campaña y de la relativa aglomeración en las ciudades, con gran peligro de la fe y de las buenas costumbres en nuestros campesinos, y llamar a las poblaciones a la verdadera fuente de su bienestar económico, serán las primeras ventajas de esta vuelta al campo”. Menciona hasta esa fecha las colonias agrícolas salesianas desarrolladas en Italia y en América, particularmente en Argentina, la de Uribe Larrea (Omenetto, 2017, p.184).

El perfil pedagógico de estas escuelas se formuló claramente en el documento citado por Silvia Omenetto sobre las “Escuelas Salesianas del Trabajo” (1922), donde “no se pretendía formar diplomados ni preparar a los jóvenes en cursos superiores y universitarios sobre el agro, sino instruir en los trabajos del campo a muchachos que ya habían sido allí destinados, dándoles las necesarias competencias sobre la agricultura racional” (Omenetto,2017, p.183). Según Plencovich una nota característica de estas escuelas

salesianas es “la autonomía con la que han desarrollado sus actividades, que podría interpretarse también como respuesta a la desatención por parte del Estado y [...] tienen una fuerte legitimación social y visibilidad en sus territorios” (Plencovich y Constantini, 2014, pp. 72 y 73).

Las escuelas agrícolas salesianas se constituyeron tempranamente en Viedma, Fortín Mercedes y General Roca (hoy P. Alejandro Stefenelli). Estas escuelas fueron acompañadas por obras de riego en los valles norpatagónicos y observatorios meteorológicos, que ya habían comenzado a desarrollar en Italia con Francesco Denza (*Bollettino Salesiano* N° 12, 1881, pp. 12 y 13): “Un proyecto de una red meteorológica en América del Sur a cargo de los salesianos”.

En el caso de Viedma la escuela funcionaba como una colonia agrícola, que fue implementada en 1891 por monseñor Cagliero en tierras fértiles de la orilla derecha del Río Negro, donde cultivaban vid, cereales y legumbres, “que sirve de modelo y estímulo a muchos de nuestros colonos connacionales entre los cuales no pocos aprendieron en esta los principios prácticos de agricultura nacional”, tal como lo había afirmado Milanesio en sus propuestas de desarrollo agrícola. También menciona la implementación de irrigación artificial para estimular la producción de cereales y a los alumnos del colegio de la misión, que hacían allí prácticas de agricultura, siguiendo aquellos principios de Don Bosco de evangelización de los hijos a los padres. “Basta relevar que los mismos hijos de los indígenas, ahí educados cuando vuelven a sus ranchos son felices propagadores de los principios agrícolas que han aprendido. Así en estas tierras lejanas, junto a la luz del Evangelio se hace siempre conocer y apreciar aquella gran fuente de beneficio material, que es la agricultura” (*Bollettino salesiano*, año xxv, N° 12, 1905, p. 367).

La hipótesis de Silvia Omenetto es que en Viedma si bien hubo una colonia agrícola junto al colegio salesiano, allí se impartió una instrucción agrícola no estructurada y organizada, como se realizaba en una escuela agrícola (2017, p.193). Esta idea se puede aplicar también a Fortín Mercedes y en el Valle Medio a Fray Luis Beltrán y Choele Choele. En estas poblaciones, los misioneros Juan Aceto y Domingo Anselmo, se establecieron a fines del siglo xix y hacia 1906 adquirieron dos chacras en lo que sería el futuro pueblo de Fray Luis Beltrán. Hacia 1919, la Escuela Agrícola Sagrado Corazón

estaba encaminada y las doscientas hectáreas “casi todas trabajadas” con los terrenos “bajo riego mediante un gran canal que nace en el río Negro” y con bodega, pero con escasa participación de la feligresía católica (Bruno,1984, Vol.III,p.322). Y aunque el trabajo en las chacras y la escuela fue “*un pio desiderio*” [“un piadoso deseo”], como dijo el visitador salesiano Pietro Berruti, en la década de 1930, parroquia y escuela abrieron en 1946 como escuela agrícola con internado.

El padre Bonacina, en Fortín Mercedes, fundó una escuela elemental para la enseñanza agrícola teórica y práctica, la Chacra Escuela San Pedro (1895), acompañada por una estación meteorológica (1904), que completaba la red de estaciones de otras localidades, y se complementaban con huertas y ruedas hidráulicas, en tierras donadas por Pedro Luro.

Bonacina describe la próspera y fértil colonia agrícola que han logrado en poco tiempo: “2500 vides en pleno desarrollo, alrededor de 500 plantas de duraznos de diferentes clases, damascos, peras, manzanas, cerezas, ciruelas, granadas y membrillos”, sumado a la producción del huerto. “¿Y cómo se ha obtenido tanto si la lluvia es escasa y el suelo seco?” (*Bolletino Salesiano*, año xxxiv, N° 11, 1910, p. 351). Sin dudas, las obras de riego son la respuesta.

El salesiano Alessandro Stefenelli fue uno de los pioneros de las obras de emparejamiento y canalización en la colonia Roca y fundador de una escuela agronómica y de un observatorio meteorológico. Destinado al Alto Valle, fundó, en General Roca en 1889,<sup>9</sup> la escuela primaria San Miguel, a pedido de las autoridades de la ciudad, ya que la escuela estatal estaba cerrada por falta de maestros. Hacia 1890, comenzó a construir una casa con tres edificios (colegio agrícola y ampliación de la escuela primaria, internado para alumnos, casa para la Hijas de María Auxiliadora y templo parroquial) (Romano, 2014, p.228). De este conjunto de edificios, solo se mantuvo en pie tras la inundación de 1899 el colegio y escuela agrícola. Este colegio primario con internado fue sede de la escuela agrícola, de la posterior escuela agrotécnica, de la escuela de orientación vocacional y actualmente de la escuela primaria mixta.

---

<sup>9</sup> Nos referimos a la zona comprendida entre las provincias de Río Negro y Neuquén regada por los ríos Neuquén, Limay y Negro.

Stefenelli decidió reconstruir el colegio San Miguel y compró cien hectáreas a pocos metros del canal, que se sumaron a las doscientas que le donó el presidente Roca. Según declaraba, lo hacía “a beneficio de los hijos de indígenas y otros jóvenes pobres” (Misiones salesianas de la Patagonia su labor durante los primeros 50 años, 1940, p. 86). El salesiano continuó la misma idea de educación y “moralización” mediante la instrucción y el trabajo, en una zona en la que existían “un crecidísimo número de familias indígenas, cuyos hijos están criándose en la escuela de sus padres, naturalmente indolentes e inmorales y muchos de ellos viviendo de la rapiña a expensas del industrial ganadero” (Belli, 1995, p.20). La escuela agrícola podía, según Stefenelli, “proporcionar buenos agricultores, sea para atender a las propiedades que consiguieran ellos mismos o a fundarse, sea para el servicio de los dueños de establecimientos agrícolas o ganaderos que necesitan estos elementos, hoy tan escasos” (Belli, 1995, p.20). De allí que la educación rural en las escuelas resultara de vital importancia para completar el proceso educativo salesiano. En 1895, presentaba una extensa relación con el presidente Urriburu para fundar una escuela de agricultura práctica en la colonia nacional de General Roca (Río Negro), que buscaba insertar en el desarrollo agroindustrial de la región auspiciado por el gobierno y una colonia mixta con inmigrantes italianos, como había pensado Milanesio. El gobierno destinó en 1896, cuatrocientos pesos mensuales para la construcción de la escuela y los elementos necesarios para su desarrollo. Este dinero permitió comprar un motor de vapor de 14 caballos de fuerza traído desde Buenos Aires por el mismo salesiano, cuyo resultado fue que en 14 meses “el agua en el canal no faltó ni un día” (Omenetto,2017, p.217).

**La inundación de 1899 fue** una catástrofe que en la zona solo mantuvo en pie el colegio San Miguel, lugar visitado por el Ingeniero Cipolletti que presentó al gobierno argentino, que le había encargado la inspección, el estudio de irrigación de los ríos Negro y Colorado en 1899. Las obras propuestas por Cipolletti se pusieron en construcción recién en 1908 tras su muerte. Stefenelli presentó al gobierno central una memoria en la que solicitaba que se pudiera rehabilitar y desarrollar aquella escuela de agricultura:

Ahora más que nunca hace falta el empeño oficial y privado para reanimar los espíritus de aquellos pobladores [...]. Por otra parte, las necesidades han aumentado a consecuencia de las mismas inundaciones, y son numerosísimos los menores que sería menester asilar y

educar para la vida práctica. Las crecientes obligaron à suspender las clases prácticas de Agricultura, más en estos días se vuelven à regularizar con la asistencia de veinte y cinco alumnos [...]. La escuela de agricultura práctica de Gral. Roca pasa en estos momentos por circunstancias muy críticas à consecuencia de la inundación; su único objeto por otra parte es aliviar à las miserias de los necesitados; sacar à los niños del ocio y de la escuela del vicio, para entregarlos mañana hombres útiles à la Sociedad y à la Patria. Esto me da ánimo para presentarme respetuosamente ante los hh. ss. Diputados y Senadores y suplicarles: Sea incluida en la ley de presupuesto para el próximo año la partida para la susodicha escuela aumentada à mil pesos mensuales. Agradeciendo anticipadamente, me es grato saludar con la mayor distinción à los hh. ss. Diputados y Senadores. Presb. Alejandro Stefenelli misionario salesiano” (Belli,1995, p.19).

Se le concedieron a Stefenelli doscientas hectáreas para su nueva escuela de agricultura y en 1902 se concretó la cesión de tres chacras a ocho kilómetros de la escuela San Miguel, recién en 1908 se terminó la escuela de agricultura práctica en la localidad de J. J. Gómez. Con la transferencia de los instrumentos, que se habían salvado de las inundaciones, el nuevo instituto inició actividades agrícolas plantando árboles de frutales y campos de alfalfa, y continuó con el trabajo de canalización para el cultivo de las tierras. Desafortunadamente, no se encontró más información sobre lo que se cultivó y enseñó en el instituto salesiano ni entre la documentación actualmente activa en el colegio San Miguel y ubicado en el edificio histórico reconstruido después de la inundación de 1899” (Omenetto,217, p.232).

Entre 1907 y 1910, se constituyó la cooperativa de riego de General Roca, la escuela de agricultura sostenía y mantenía a sus alumnos con el rendimiento de sus cultivos. Pero hacia 1913 el gobierno expropió las hectáreas donadas a Stefenelli “probablemente por las solicitudes y operaciones económicas y políticas por parte de los terratenientes [...]. El proyecto preveía la realización de una estación experimental de agricultura y de un vivero” y Stefenelli tuvo que trasladarse con todos los huérfanos e internos de la casa. “Dada la gran disponibilidad de vastas áreas agrícolas queda la duda del porqué de la expropiación justamente de los terrenos de la Obra Salesiana” (Romano,2014, p.258)<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> En 1939 fueron construidos nuevos cuerpos adyacentes al edificio histórico. En los años sesenta aún funcionaba allí la escuela agrícola. Antes que el colegio cumpliera cien años comenzó a transformarse en centro espiritual y santuario. La escuela experimental de J. J. Gómez fue suplantada por la estación experimental de desarrollo agrícola que en 1956 se transformó en el INTA (Romano, 2014, p. 258).

A partir de 1915, el área donde se encontraba anteriormente la escuela agrícola salesiana comenzó a funcionar como estación agronómica especializada en el cultivo de alfalfa para forraje y apicultura. En 1918, se convirtió en una chacra experimental y con la Ley 1929 se transformó en estación experimental. Sin embargo, después de la primera década de la vida, la primera estación experimental del país no prosperó y el gobierno argentino intentó que Stefenelli reasumiera la dirección de la escuela, prometiendo la propiedad a la Congregación de todas las tierras expropiadas anteriormente. Sin embargo, los superiores salesianos no estaban convencidos de esta reapertura y ya habían criticado duramente a Stefenelli, que fue trasladado a Italia donde falleció (Bruno,1984, T.II, p. 365).

Si bien los visitantes extraordinarios, especialmente Ricaldone, impulsaron la apertura de las escuelas de agricultura (ASC,F066, p.44)<sup>11</sup> los inspectores salesianos de Argentina no vieron con tan buenos ojos estas políticas: “se ve que iba insinuándose el afán de abrir por fas o por nefas escuelas agrícolas, con permisos más o menos supuestos o implícitos de los superiores (Bruno.1981, Vol III, p. 394).

“Es posible, por lo tanto, suponer que la mayor presencia del Estado en esta región, con el objetivo de realizar el proyecto de ingeniería y comenzar un desarrollo agroindustrial, hubiese modificado la delicada dinámica del poder. En este sentido, sin embargo, la expropiación sigue siendo incomprensible. Dados los buenos resultados que la escuela estaba logrando. Siempre manteniéndose en el nivel de hipótesis, es posible entonces suponer que el proyecto agroindustrial, así como el educativo de Stefenelli, en ese momento representaba un obstáculo para la realización de los intereses de los grandes terratenientes” (Omenetto,217, p.235).

### **3. Conclusiones**

Las prácticas concretas de territorialización (Grossberg,1992, pp.243-62) de parte de agencias, como las congregaciones salesianas, que propusieron jurisdicciones y territorios disputaron poder con el Estado nacional, en espacios marcados mediante tropos

---

<sup>11</sup> Hacia el final de la etapa de Don Rúa, fue decisiva la visita de Don Ricaldone para tomar una decisión respecto de la escuela agrícola de General Roca con Don Stefenelli e impulsar la escuela agrícola de Viedma.

organizadores de diferencias y desigualdades. “Mientras que el ‘centro’ contenía a la nación y a Buenos Aires, la periferia comprendía el ‘interior’, subdividido jurídica y jerárquicamente en provincias y territorios nacionales” (Mombello, 2018, p.23). El Vicariato y la Prefectura apostólica, la conformación del campo educativo y las propuestas para una mejor distribución de la tierra y la riqueza siguieron esa misma lógica. Como hemos advertido, los elementos decimonónicos tomados por Don Bosco para su plan misionero en Patagonia, respondieron al modelo de colonización europea. Por ello, partimos de tres supuestos para la construcción de ese plan: el modelo comboniano para el África, la lectura del mapa de Martín de Moussy y el escrito La Patagonia y las Tierras australes del Continente Americano, elaborado en 1876 con su secretario Giulio Barberis. Los tres elementos convergen en la elaboración del plan desde Turín: la evangelización de la Patagonia por los mismos pueblos patagónicos, un vacío jurisdiccional en disputa pero ampliamente poblado por “infieles” y un diseño en red de misiones y escuelas desde punto fronterizos.

La disputa por el espacio patagónico fue el escenario de la búsqueda de dominio y homogeneización de un territorio diverso. Dos agencias con poder y estrategias particulares lograron negociar jurisdicciones propias y avanzar en la argentinización, ciudadanización y catolización de sus habitantes. Los Salesianos negociando directamente con el Vaticano una jurisdicción “ad gentes” y el Estado argentino avanzando con la fuerza de la ley sobre una sociedad en construcción tras las campañas militares de conquista.

La disputa por el espacio y los habitantes formó parte de este período en el que la Obra salesiana se extendió con sus redes misioneras y escuelas por toda la Patagonia y el Estado buscaba llegar con distintos agentes, especialmente los Inspectores escolares, a través de las denominadas Leyes laicas de 1884 y 1888.

También en este caso había modelos económicos contrapuestos, que si bien coincidían en el desarrollo productivo a través de la agricultura, confrontaban con los intereses de los terratenientes y sus políticas de explotación extractivista. En ese campo, las escuelas pueden ser analizadas como instituciones territoriales, con un orden socio espacial particular cultural e identitario. Las colonias mixtas salesianas, las obras de riego y de trabajo en las chacras y la educación práctica fueron puntos en común con el Estado y los

gobernadores, en los que los Salesianos vieron la posibilidad de sostener una presencia social privilegiada en la sociedad territorialiana. Tras un breve recorrido por las escuelas “San Miguel” de Roca, “Sagrado Corazón” en Fray Luis Beltrán y la Escuela agrícola “San Isidro Labrador” de Viedma, observamos la expansión de estas instituciones territoriales extendidas a canales de riego y observatorios meteorológicos, que no lograron imponer un modelo de trabajo minifundista de la tierra.

#### **4. Fuentes documentales y Bibliografía**

##### *Fuentes inéditas*

Archivo Propaganda Fide, Vaticano (APF, Vaticano). SC America Meridionale, vol. 14, 92-101, Lettera di don Bosco al Prefetto al Card. Franchi, Torino 31 dicembre 1878.

SC America Meridionale, vol. 14, pp. 714-5, Rapporto di G. Cagliero al Segretario prefetto Propaganda Fide, 9 luglio 1884.

Archivo Salesiano Centrale, Roma (ASC, Roma) F066. Argentina Buenos Aires -Visite Straordinarie D. Ricaldone - Ottobre 1908-Febbraio 1909

##### *Fuentes editas*

Bosco, Giovanni y Barberis, Giulio. [1876] 1988. *La Patagonia e le Terre Australi del Continente Americano* (1876). Roma, LAS.

Bosco, Giovanni. *Epistolario*. Edición de Francesco Motto, “Introduzione, testi critici e note”. Roma. LAS, vol. V (1876-1877). 8 vols.

Ceria, Eugenio (ed.) (1858). *Epistolario di San Giovanni Bosco*. Torino SEI. Vol. 4.

Szanto, Ernesto (1976) [1876]. *La Patagonia y las Tierras Australes del Continente Americano*. Bahía Blanca. Archivo Histórico de las Misiones Salesianas de la Patagonia.

Díaz, R (1910). *La educación en los Territorios y colonias federales. Veinte años de inspector, 1890-1910*, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

Memoria del ministro del Interior ante el Congreso Nacional (1895), Tomo III. Buenos Aires. Tribuna. 1896. Viedma, abril 13 de 1896. Gobernador Liborio Bernal.

Memoria al Exmo. Señor Ministro del Interior Doctor Don Benjamín Zorrilla del gobernador Liborio Bernal gobernación de Río Negro. Viedma, marzo 23 de 1895.

Misiones salesianas de la Patagonia su labor durante los primeros 50 años, 1940. Tipografía salesiana.

## Bibliografía

- Bosch, B (1971). *Urquiza y su tiempo*. Buenos Aires. EUDEBA.
- Bonaudo, M. y Mauro, D (2014). Las paradojas del Reformismo Liberal. De la experiencia de la Liga a la construcción del partido (1897-1931). *Estudios Sociales*; 46, 119-144.
- Bourdieu, Pierre (2002). *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires. Montessor.
- Bruno, Cayetano (1981-84). *Los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora en la Argentina*, Buenos Aires. ISAG. 5 vols.
- Da Silva Ferreira, Antonio da (1995). “Patagonia. Realtá e mito nell’azione missionariasalesiana”, *Ricerche Storiche Salesiane*, 14, 26, Roma, Istituto Storico Salesiano.
- Favale, Agostino (1977). “Le misión cattoliche nei primordi della congregazione salesiana”, en Scotti, Pietro (ed.), *Missioni salesiane, 1 875-1 975, Studi in occasione del Centenario*, Roma. LAS.
- Fresia, A., Nicoletti, María A y Picca, J. (coord.), *Estado e Iglesia en Patagonia. Repensando las misiones salesianas (77-92)*. Buenos Aires. Prohistoria y Ediciones Don Bosco.
- Gallo, E. (2000) “La consolidación del Estado y la reforma política (1880-1914)”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina. T. 4. La configuración de la República independiente (1810-1914)*, Buenos Aires, Planeta - Academia Nacional de la Historia,.
- Grossberg, L (1992). *We gotta get out of this place*. Routledge, Nueva York y Londres.
- Lois, C (2007). “La Patagonia en el mapa de la Argentina moderna. Política y ‘deseo territorial’ en la cartografía oficial argentina en la segunda mitad del siglo XIX”, en Navarro Floria, P. (coord), *Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916*. Neuquén. EdUCo/CEP.
- Lois, C (2018). *Terrae incognitae. Modos de pensar y mapear geografías desconocidas*, Buenos Aires. Eudeba.
- Martínez Paz, F (2001). “Enseñanza primaria, secundaria y Universitaria, 1862-1914”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires. Planeta. T. VI.
- Mombello, L (2018). *Por la vida y el territorio: disputas políticas y culturales en norpatagonia*. Mar del Plata. UNDEM.
- Navarro Floria, P. (2003). “La nacionalización fallida de la Patagonia Norte, 1862-1904”. *Quinto Sol*, 7, 61-91.
- Navarro Floria, P (2008). *Memorias de los Gobernadores de Neuquén y Río Negro*. Neuquén. EDUCO.

Nicoletti, M.A "La acción salesiana en el marco de la consolidación de la Nación en la Patagonia (1880-1920): El Estado argentino, la Iglesia y la Congregación salesiana en un territorio en disputa". Fresia, A, Nicoletti, M. A y Picca, J. *Estado e Iglesia en Patagonia. Repensando las misiones salesianas*. Buenos Aires. Prohistoria y Ediciones Don Bosco. 2016. 77-92.

Nicoletti, María A y Navarro Floria, P (2001) "Una imagen alternativa de las culturas indígenas de la Patagonia: Don Bosco y la Congregación Salesiana", *Boletín de Historia y Geografía*, 15, Santiago de Chile.

Nicoletti, M. A y Navarro Floria, P (2004) "Un proyecto de colonización italiana en Patagonia: Domenico Milanese, sdb y su opúsculo 'Consigli e proposte agli emigranti italiani alle regioni patagoniche dell' America del Sud'" (1904). *Ricerche Storiche Salesiane*, 45, Roma, LAS, Luglio-Dicembre 2004. 327-361.

Omenetto, S (2017) *Le prime 'escuelas agrícolas' salesiane in Argentina (1875-1910) come sedimenti materiali nel processo di territorializzazione*, Roma. Università Roma III.

Plencovich, M. C (2014) "Sistema educativo y educación agraria", en Plencovich, M. C(comp.), *Sistema educativo y educación agraria: deriva e inclusión*. Buenos Aires. Ediciones Ciccus,.

Plencovich, M.C y Constantini, A (2014). "Diferenciación, historicidad y tipo de escuelas agrarias", en Plencovich, María Cristina (comp.). *Sistema educativo y educación agraria: deriva e inclusión*. Buenos Aires. Ediciones Ciccus. 55-76.

Romano, Marco (ed.) (2014). *Don Alessandro Stefenelli, Trent'anni in Patagonia. Autobiografía*. Comune di Fondo. Istituto salesiano Maria Ausiliatrice di Trento.

Ruffini, Marta (2007). *La pervivencia de la República posible en los Territorios Nacionales*, Bernal. Universidad Nacional de Quilmes.

Teobaldo, Mirta (2011). "¡Buenos días, Sr. Inspector!" *Historia de los inspectores escolares en la Patagonia Norte: Río Negro y Neuquén. Perfil y funciones (1884-1962)*, Córdoba. EFyH,

Teobaldo, Mirta y García, Amelia B. (2002) *Actores y Escuelas, Una historia de la educación de Río Negro*. Buenos Aires. Grupo Editorial Multimedial.

Wilde, G (2009). *Religión y poder en las misiones guaraníes*. Buenos Aires. SB.

Zanatta, L. y Di Stefano, R. (2000). *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Grijalbo-Mondadori.

Zusman, Perla (2000). "Desierto, civilización, progreso: la geografía del gran chaco y el proyecto político territorial de la formación del Estado argentino", *Ería*, Revista cuatrimestral de geografía, 51, 2000.

